



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0039-2022 (Anexo 14)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	Titular del folio 330031422002542)
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	23/09/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422002542
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02289
f.	Información solicitada:	<i>“Información de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato: Qué actividades realiza el Coordinador Operativo. ¿Por qué en la Vocalía del Ejecutivo se mantiene en la práctica dos asistentes María Guadalupe Zamudio Almanza (Técnico de vinculación y difusión) y María Juliana Granados Diosdado (Asistente Local de la vocalía ejecutiva)? Por qué para ocupar los puestos de asistentes convenientemente el vocal ejecutivo elige mujeres jóvenes, y en ocasiones hasta ligadas consanguíneamente con líderes partidistas, existe una supervisión sobre este tipo de perfiles, porque curiosamente estas chicas escalan muyyyyyy rápido hasta a la estructura del Servicio Profesional (como encargadas de despacho), existe verificación por parte de la DESPEN y la DEA para que los procesos sean de total transparencia en igualdad de condiciones para todo el personal del INE, en específico para toda la Junta Local de Guanajuato. Se solicita el proceso de selección del personal que en la práctica están como asistentes del ejecutivo, se dice en la práctica porque curiosamente en la página del propio instituto manejan cargos de otras áreas para evadir la transparencia y rendición de cuentas de sus contrataciones, si bien se dice que son facultades de los ejecutivos la asignación de los cargos, existe alguna supervisión para evitar pago de favores de otra índole incluyendo temas sentimentales, invocando el principio de transparencia y rendición ya que cada contratación es con recursos del erario público..” (Sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	23/09/2022 Órgano Interno de Control (OIC) Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Junta Local Ejecutiva de Guanajuato (JL-GTO)
h.	Motivo de la ampliación:	El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0039-2022 (Anexo 14)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
		<table border="1"><tr><td>Fecha de turno:</td><td>23/09/2022</td></tr><tr><td>Fecha para entregar información pública:</td><td>05/10/2022</td></tr><tr><td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td><td>30/09/2022</td></tr><tr><td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td><td>14</td></tr><tr><td>Fecha en la que solicita ampliación</td><td>05/10/2022</td></tr><tr><td>Días solicitados:</td><td>10</td></tr></table>	Fecha de turno:	23/09/2022	Fecha para entregar información pública:	05/10/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	30/09/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	14	Fecha en la que solicita ampliación	05/10/2022	Días solicitados:	10
Fecha de turno:	23/09/2022													
Fecha para entregar información pública:	05/10/2022													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	30/09/2022													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	14													
Fecha en la que solicita ampliación	05/10/2022													
Días solicitados:	10													
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	La DEA solicitó la ampliación del plazo, debido a que la Dirección de Personal se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorga 1 (un) día hábil, contado a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo.												